

REF.: AUTORIZA CIERRE DE DEPENDENCIAS QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

17 MAY 2013 0539

SANTIAGO/

VISTOS:

Estos antecedentes, el D.F.L. N° 5.200/29; el D.S. N° 6.234/29, y el D.S. N°390/2010, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; el Oficio N°607/2013 del Subdirector del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas; las necesidades del Servicio, y

CONSIDERANDO:


1.- Que, durante los días 8 al 10 de mayo de 2013, los funcionarios de las Bibliotecas Públicas N° 6 y N° 47 de Punta Arenas, asistieron al "1° Encuentro de Bibliotecas Públicas en la Región de Magallanes"

2.- Que debido a lo anterior se suspendió el funcionamiento normal de las Bibliotecas señaladas.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE el cierre de las Bibliotecas Públicas N° 6 y N° 47 de Punta Arenas, dependiente del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, por los días 8 al 10 de mayo de 2013, con motivo de la asistencia de todos los funcionarios de ambas Bibliotecas al "1° Encuentro de Bibliotecas Públicas en la Región de Magallanes".

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


MAGDALENA KREBS KAULEN
DIRECTORA DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS


MIH7Yd.
DISTRIBUCION:

- Subdirección de Bibliotecas Públicas.
- Depto. de Transparencia Dibam. ✓
- Oficina de Partes Dibam
- Departamento Jurídico